

1893.

Junta de Gobierno del 4 de Enero de 1893.

Sres.

Santouja

Barberá

~~Clay~~

Martorell

Serrano.

Guaniz de Lara

Rubert

Sanchez de Leon

Batllés.

Fabra

Barrachina

Rodriguez

Tapater

Benito

Cloriz

Reunidos bajo la presidencia del Vice-Director 1.º Excmo. Sr. D. José María Luis Santouja, Conde de Bimol, los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta ~~ant~~ de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta del resultado de la elección de cargos por la sociedad y por las secciones y comisiones permanentes, que es como sigue:

Director, Sr. D. José Barberá y Jaleo

Secretario general, Sr. D. Lorenzo Benito de Tudela

Hesorero, Sr. D. Ramón Batllés y Felin

Bibliotecario, Sr. D. José E. Serrano y Morales.

Y Presidentes de las secciones y comisiones los Sres. D. Eduardo Atard y Ubbell, D. Fermán Rodríguez y Dalman, D. José Tapater y Ugeda, D. Luis Guaniz de Lara y Escoto, D. José N. Rubert y Garcia, D. Antonio Devesa y Puig, D. Luis Fabra y Cabero, D. Antonio Martorell y Trillas, D. Rafael de Cloriz y Martiney y D. José María Utopis y Domínguez.

El Sr. Presidente declaró consti-
tuída la Junta de Gobierno para
este año con los Sres. que se acababan
de expresar y con los Vice-Direc-
tores, Vice-Secretarios y Contador
elegidos en Diciembre de 1891 ^{hacian}
do un simpático elogio de la nueva Junta; e
invito a los Sres. Barberá y Beni-
to a que ocuparan sus respectivos
puestos de Director y Secretario
general.

Verificado así, el Sr. Director,
~~manifestó que la Sociedad,~~
correspondiendo a las indicaciones
hechas por el Sr. Vice-Director 1.º,
dio a este las gracias en nombre
de todos los individuos de la
Junta, ^{y nuevamente elegidos} y repuso la ~~resolución~~
~~expuesta en la reunión de la tarde~~
conviniendo de que los ~~miembros~~
señores socios ~~firmemente~~
~~seguirán~~ auxiliando a la ~~misma~~
Junta en la campaña que
se propone emprender para
reactivar las energías algo en-
triguadas de la Sociedad.

Se acordó ~~con~~ expedir un

libramiento de 48 pesetas a favor
de los Sres. Goerlich Hermanos
por un par de áuforas que se com-
praron para premio a D. Francisco
Martí y Grajalas.

Y se levantó la sesión.



Junta de Gobierno del 13 de Enero del 1892.

Sres.
Barberá
Batllés
Serrano
Oliver
Malboisson
Barrachina
Martorell
Rodríguez
S. de Legu
Benito (Srio.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falco los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicación del Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica de Bernel apreciando sus servicios, y se acordó contestarla dando las gracias y haciéndole igual ofrecimiento.

Por el infrascripto Secretario se dio cuenta del estado de los asuntos pendientes de resolución, y en vista del vital interés que la mayor parte de ellos encierran, la Junta acordó:

1.º Excitar el celo de las Secciones y Comisiones que tienen en estudio los relativos a la Cuestión obrera, Mendicidad, Cepas americanas, Puerto, Tratado completo del naranjo, Derechos de la naranja a su introducción en Bélgica, Transporte de harinas entre Valencia y Barcelona, Programa de Premios de la Sección

de Educación, Colonias escolares,
Crédito y Bancos agrícolas de prés-
tamo, para que a la brevedad
posible emitan los informes
que se les tienen pedidos;

2.º Reclamar de la Sección de
Licencias sociales el informe apro-
bado por la misma acerca de
la reforma de la Ley de Expro-
piación forzosa, y someterlo
a la aprobación de la Socie-
dad;

3.º Que la Comisión que tiene
en estudio la reforma de los
Estatutos y del Reglamento que
dara constituida con los Sres.
Director, Secretario general,
Serrano Morales, Olóz y

Hopis, y que la misma
se encargara de dictaminar a-
cerca de la organización inte-
rior de la Sociedad, cesando
en su consecuencia la Comisión
nombrada con este objeto;

~~4.º Someter de~~

3.º Dar cuenta a la Sociedad
de estos acuerdos por si tiene a
bien aprobarlos.

Por indicación del Sr. Presi-

4.º 79
dente, acordó la Junta proponer á la Sociedad que esta reiterare al Sr. Ministro de la Gobernación la exposición que la misma le elevó el año 1879 sobre reconstitución de los gremios.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de estimular la manera de dar ~~una~~ animación y vida á la Sociedad, celebrando conciertos, exposiciones de flores y frutas, un congreso de viticultores, dándose conferencias y por los demás medios que se creyeren convenientes, para lo cual podía la Junta proponer á la Sociedad el nombramiento de una Comisión que estudiare este asunto. Así lo acordó la Junta.

El Sr. Tesorero satiente D. Mercedes Sánchez de León presentó las cuentas sociales del año último, y fueron nombrados para examinarlas los Sres. Jada y Malboisson.

Además el mismo Sr. Sánchez de León, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 12 del Reglamento de la Sociedad manifestó que partiendo del supuesto de

que las mencionadas cuentas serian
aprobadas, hacia desde luego
entrega al Tesorero entrante
Sr. Batlles del saldo de 783 pts
56 cts. que resulta de aquellas
y que se componen de 176 pts
06 cts. en metálico y de 607 pts.
50 cts. en recibos pendientes de
cobro, de cuyo saldo se dio por
entregado el Sr. Batlles.

La Junta dispuso que tan
luego fuesen aprobadas las cuen-
tas, se verificase por Secretario
el correspondiente cargareme
por el mencionado saldo.

Fue acordada la expedición de
los siguientes libramientos: uno de
20 pts. 40 cts. a favor de D. Eduardo
Sansano por objetos de escritorio para
Secretaria; otro de 59 pts. 25 cts. por el
gas consumido en los meses de Marzo
y Diciembre del año último; y otro de
28 pts. 25 cts. a favor de los Sres. Vinda
& Hijos de R. Mariano y Mongrié por
libros para premios.

Y se levantó la sesión.

Junta de Gobierno del 1.º de febrero de 1893.

Tres.
Barberá
Batlle
Francés de Lara
Barrachina
Clavir
Tales
Fabra
Quinto (trío.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá falló los tres. anotados al margen se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

La Junta acordó se diera cuenta a la Sociedad de la instancia presentada por D. Josep Simó y D. Josep Fararona para que se les concedan libros de lectura o material para la escritura con destino a la escuela gratuito de adultos que se proponen establecer.

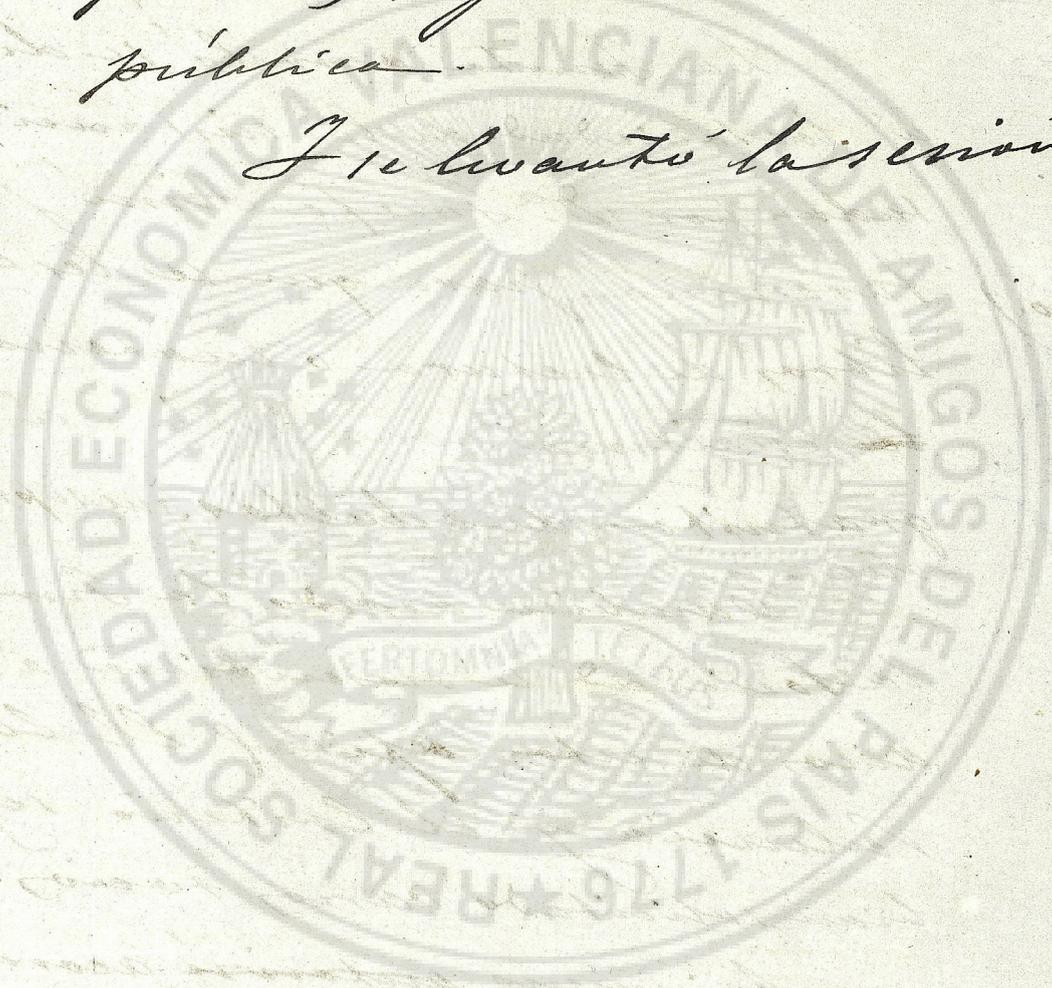
Tambien acordó la Junta que la Sociedad se suscribiera a los periódicos de esta Capital El Correo de Valencia y El Critico según habían solicitado varios socios.

Asimismo autorizó acordó autorizar al Sr. Director para que convenga con el ~~Comercio~~ Concesionario de la red telefónica por el precio mas económico posible la instalación del telefono en el local de la Sociedad con caracter particular si asi lo estima conveniente.

Se acordó expedir un libramiento

de 35 pts. a favor de D. Jaci Segarra
por 24 cajas para medallas; otro de
148 pts. 50 cts. a favor de los Señores
Munieray Clos por cinta para pre-
mios, y otro de 10 pts. a favor de
D^a Elena Glopis por colocar las
medallas y cubrir las cintas de los
premios repartidos en la sesión
pública.

Se levantó la sesión.



Junta de Gobierno del 15 de Febrero de 1893.

Señores
 Barberá.
 Barrachina.
 Juanes de Lara
 Batllés.
 Rubert.
 Rodríguez
 Benito (Srío.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá Falcó los tres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

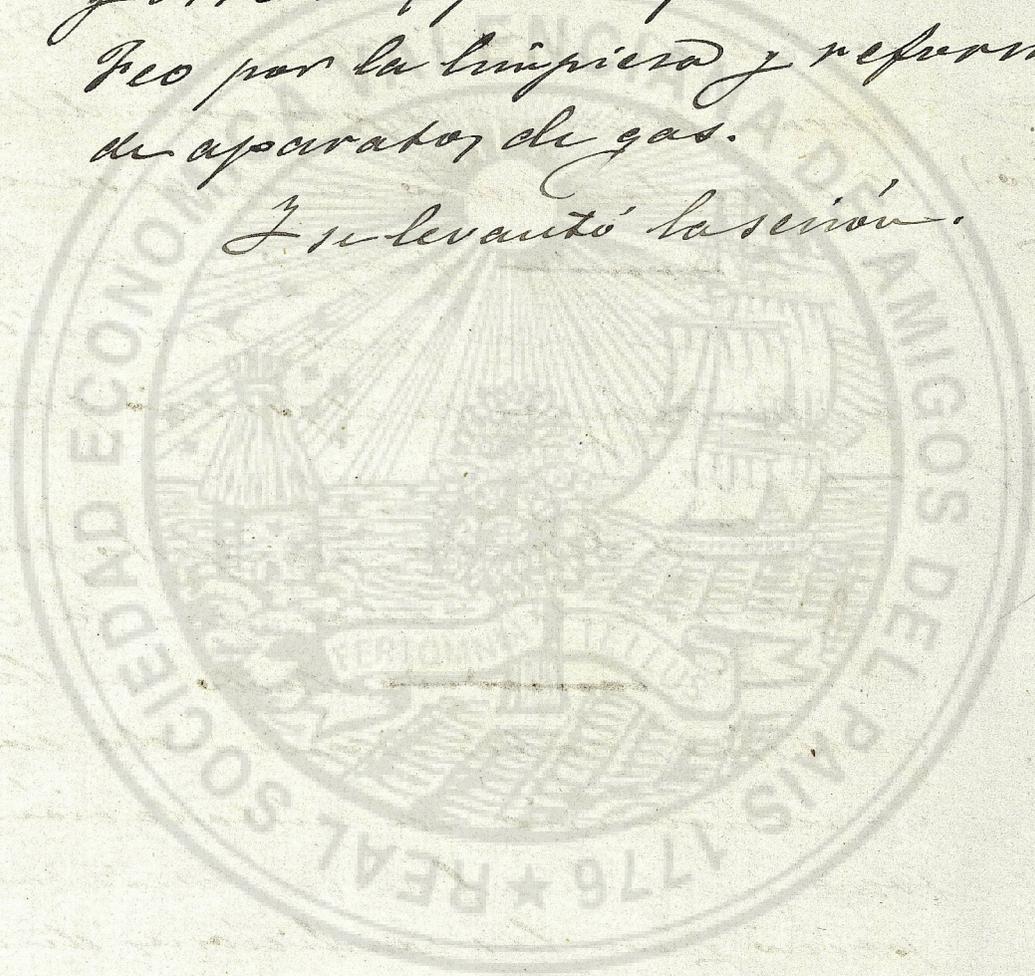
La Junta acordó proponer a la Sociedad autorizarse al Sr. Director para ultimar la prórroga del contrato de arrendamiento de la casa social por el ~~termino~~ tiempo y con las condiciones que crea mas convenientes y con la rebaja en el precio que pueda obtener.

El Sr. Director manifestó que en virtud de la autorización que la Junta le habia concedido dado en la sesión anterior, habia convenido con el concesionario la instalación del teléfono en el local de la Sociedad por el precio y con las condiciones de costumbre, y sin perjuicio de ~~que~~ que si acaso no resultaba de utilidad para los socios quedara sin efecto el convenio hecho. Tambien hizo presente el Sr. Director que habia dispuesto la reconstrucción de la mansarda existente a la puerta de la casa y que se hallaba en estado de bastante deterioro. La Junta quedó

enterada y aprobó lo hecho por el
~~N. Director~~ la instalación del
teléfono y reconstrucción de la
maquinaría dispuestas por el
N. Director.

Se acordó expedir un libramien-
to de 110 pts. 50 cts. a favor de
D. Vicario Ruiz por impresiones,
y otro de 9 pts. a favor de D. Julio
Pico por la limpieza y reforma
de aparatos de gas.

Se levantó la sesión.



Junta de Gobierno del 1.º de Marzo de 1893.

Sres.
 Barberá
 Serrano
 Truñeque de Lara
 Zapatero
 Fabra
 Barrachin
 Rodríguez
 Benito (Srío.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Jaleo los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se acordó expedir los siguientes libramientos: uno de 48 pts. 80 cts. a favor de D. Pascual Aguilar por suscripciones del año último; otro de 145 pts. 80 cts. a favor del mismo por suscripciones del presente año; otro de 384 pts. 80 cts. a favor de D. Zafarín Jamini también por suscripciones de este año; y otro de 39 pts. por gas de buros anteriores.

Se levantó la sesión

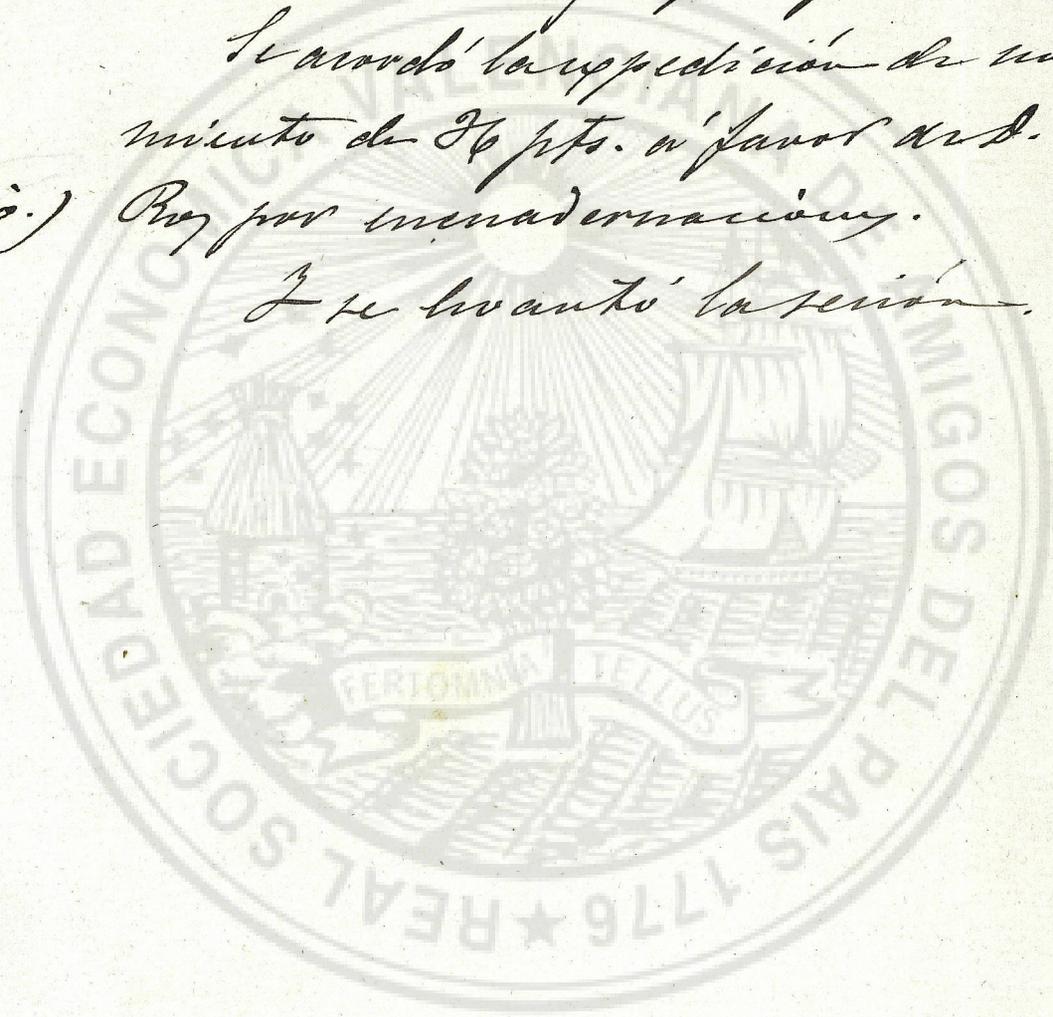
Junta de Gobierno del 18 de Marzo de 1873.

Señores
 Salas
 Malvarrión
 Rodríguez
 Fráncz de Lara
 Zubera
 Sadea
 Benito (Srío.)

Reunidos bajo la presidencia del Vice Director 2.º, Excmo. Sr. D. José María Salas y Ruiz. Los tres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó la expedición de un libranzamiento de 76 pts. a favor de Sr. Tomás Ruiz por encadenamiento.

Y se levantó la sesión.



Junta de Gobierno del 29 de Marzo de 1893.

Mrs.
Barberá
Juárez de Lara
Barrachina
Oliver.
Serrano
Batllés.
C. de Bernal
Rodríguez
Benito (Srío.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Falcó los tres anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobado.

El Sr. Director dió cuenta de los trabajos preparatorios realizados por la Comisión de conciertos y exposiciones, y del pensamiento de celebrar una defile en la florista durante el próximo mes de Mayo así como del presupuesto formado por dicha Comisión y la Junta acordó someter esos y otros á la resolución de la Sociedad.

También acordó la Junta, en vista de las repetidas quejas de los propietarios contra los procedimientos del Real Decreto de 14 de febrero último sobre ocupación de la ríegua municipal y penaria, poner á discusión este asunto en la sesión ordinaria que iba á celebrarse para que la Sociedad adoptase los acuerdos que estimase mas acertados.

Por último se acordó expedir un libramiento de 5 pesetas á favor de don

299 Eduardo Saizans por un libro rayado
para la Residencia

Se levantó la sesión



7
7

Junta de Gobierno del 12 de Abril de 1893.

Señores
Barberá.
Francés de Lara.
Barrachina
Fabra.
Clorin.
Rodríguez.
Malboisson
Rubent
Serrano
Benito (Srío.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Julio los tres anu-
tados al margen, se abrió la sesión y se leyó
el acta de la anterior que fue aprobada.

En vista del informe emitido por la
comisión nombrada al efecto acerca de
las cuentas sociales del año último, la
Junta las aprobó y dispuso fueran pre-
sentadas a la Sociedad en la sesión ordi-
naria que iba a celebrarse.

La Junta supo con sentimiento que
habian fallecido ~~de~~ los socios número-
ros Excmo. Sr. D. Vicente Dasiz Lluyma,
Marqués de Dosaguas, y los tres. D. Ma-
riano Joaquín Borrás y Pascual, Conde
de Creipeil; D. Pascual Frigola y Alis,
Barón de Cartes; D. Tomás Díaz de Brito
y D. Juan Miguel Gutierrez de ~~Men-
Menero~~
Menero; y acuerdo fueren dados de
baja en el Registro de la Secretaría

Tambien acuerdo fueran dados de
baja los socios de igual clase D. Francisco
Dauvita y Collado, D. Tomás Teruel y
D. Carlos Ballesteros y Fornelo
Sement que lo habian solicitado; y D.
Enrique Clansó y Picasoy, D. Máximo
Chulsi y Ruiz y D. Eduardo Moreno

y Caballero por hallarse ausentes.

Fueron declarados válidos 39 recibos de la cuota anual correspondientes a los socios ~~acabados~~ que acababan de darse de baja y 8 de otros que ya lo habían sido en juntas anteriores: los cuales importan en junto 252 pts. 40 cts., de cuya cantidad se dispuso se expediera el oportuno libramiento para que el Sr. Ferrero se dudara de ella en las cuentas que debe rendir.

~~El Sr. presentó el libro de índice de los libros regalados a la Sociedad~~

El Sr. Serrano Morales presentó un índice de los libros regalados a la Sociedad por D.^a Maria Cañete como recuerdo de su hijo ~~et c~~ y distinguido socio el difunto Sr. D. Joaquin Serrano Cañete y la Junta acordó darle las gracias por esta atención.

Fue acordada la expedición de un libramiento de 27 pts. por el gas consumido en el mes de Marzo último.

Se levantó la sesión.

47
7'5
235
229
252'50
48
215
201
222'5

Junta de gobierno del 26 de Abril de 1893.

Sres.
 Barberá
 Barradina
 Zapater
 Martorell
 Rodríguez
 Batllés
 Olorin
 Benito (Srío)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá Falcó los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del socio numerario Sr. D. Eduardo Serrano y Pla en solicitud de que se le anote como socio correspondiente con residencia en Murcia donde se halla desde Agosto de 1891, cuya circunstancia no comunicó entonces por omisión involuntario; y se acordó acceder a dicha solicitud siempre que se halla al corriente en el pago de la cuota anual, a cuyo efecto facilitara el Sr. Gerente los antecedentes oportunos.

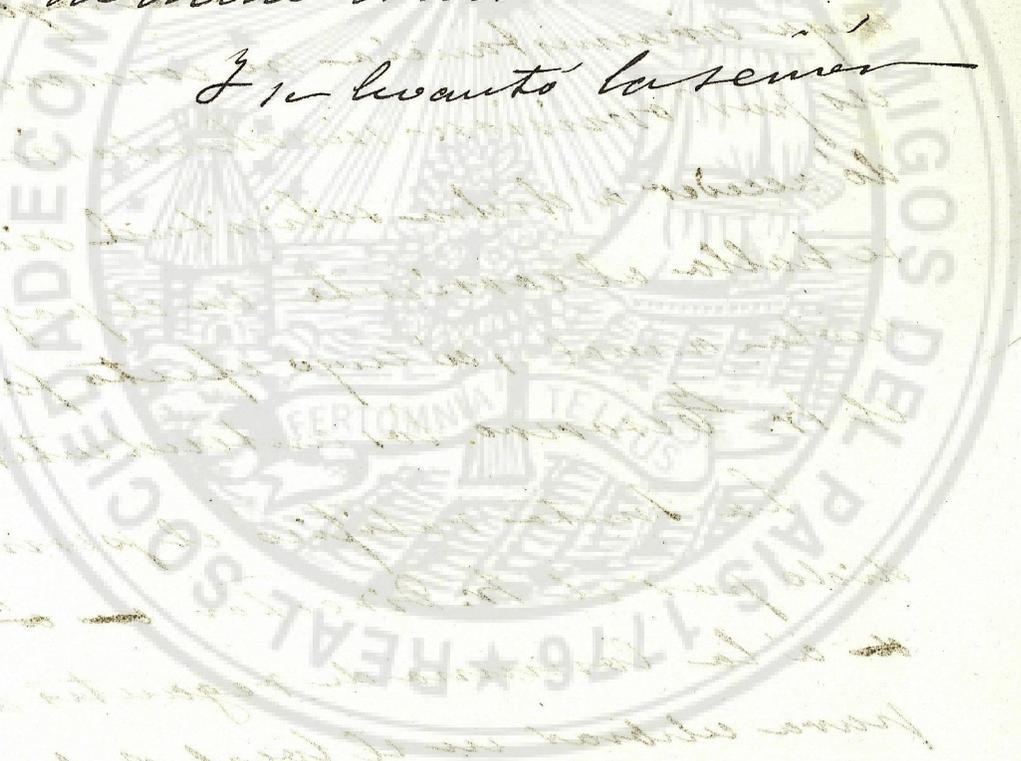
La Junta ratificó el permiso concedido por el Sr. Director ~~en la Junta~~ a la Comuna de regantes de Robella para celebrar en el local de la Sociedad junta general el 26 de Mayo próximo.

El Sr. Rodríguez dió cuenta de lo hecho por el mismo como representante de la Sociedad en la junta organizadora de los Coros de Clavé y del acuerdo adoptado de repartirse entre las corporaciones que ~~asistieron~~ representadas en ella de las banderas propias de los

1887
nismos Coros con objeto de atender
a su cuidado y conservación. La
Junta quedó enterada y aprobó
lo hecho por el Sr. Rodríguez.

El Presidente de la Comisión
ejecutiva de la Exposición de
flores D. Antonio Martorell, dió
cuenta detallada a la Junta de
todos los trabajos preparatorios
realizados para la celebración
de dicho concurso.

En cuanto a ser...



Junta de Gobierno del 10 de Mayo de 1893.

Pres.
Barberá
Batllés
Devesa
Rodríguez
y Fabra
Malboisson

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá Falcó los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

~~Interrumpida la Junta de~~
Francés de Lara
Benito (Srio)

En vista de un oficio del Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esta ^{capital} ~~ciudad~~ participando que corresponde formar parte de la Junta de FERIA al Director de la Sociedad o al individuo de la Junta de Gobierno designado que el mismo delegue; se acordó, a propuesta del Sr. Presidente designar con dicho objeto al infrascrito Secretario.

Se acordó expedir un libramiento de 20 ptes a favor de D. Tomás Ros por unadornación.

Se levantó la sesión.

Junta de Gobierno del 18 de Mayo de 1893.

- Mrs.
- Barberá
- Zapater
- Glopis
- Rodríguez
- Martorell
- Malboisson
- Zabra
- Francés de Lara
- Oliver
- Barrachina
- Benito (Srio)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y falto los tres anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Martorell, Presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición de flores, dió cuenta de los trabajos hechos á cabo y de las gestiones practicadas para promover la concurrencia de visitantes.

La Junta quedó enterada, aprobó todo lo hecho por dicha Comisión y además acordó: 1.º Que la apertura de la Exposición se verifique, según está anunciado, el día 26 del actual y á las 6 de la tarde; 2.º Que al acto se invite á las Autoridades, Presidentes de Corporaciones y personas que por los cargos oficiales que desempeñen lo sea oportuno el Sr. Director; 3.º Que solo tengan entrada libre á la Exposición los Mrs. socios numerarios y de mérito, Autoridades, Presidentes de Corporaciones, Directores representantes de los periódicos locales, redaccioneros del Surado, señores y demás personas á quienes el Sr.

Directores lo consideran como conveniente; 4.º Que el precio de la entrada sea de 50 céntimos de peseta, a excepción de las tardes en que se den conciertos de orquesta que será el doble; 5.º Autorizar a la Comisión Ejecutiva para ultimar todo lo relativo a la exposición, fijar el día y horas en que la entrada sea gratuita, señalar las horas en que hayan de principiar los conciertos y prorrogar el concurso si lo estimare oportuno.

Se acordó expedir inmediatamente de 15 pts. por un sello fedrador.

Y se levantó la sesión.

Junta de Gobierno del 7 de Junio de 1893.

Serreres
Barberá
Burrachina
Oliver
Martorell
Rubent
Malboisson (Srío.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá Falco los Sres. anotados al margen se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Los Sres. Director y Martorell dieron cuenta del resultado de la liquidación de flores; del déficit probable que se calculaba había producido; de la prórroga que con objeto de enjugarlo había acordado la Comisión ejecutiva; del ofrecimiento que con el mismo objeto tenía hecho ^{L. D. Andrés Goni} de dar cuatro conciertos mas en la florista, distribuyendo su producto entre la Sociedad y dicho Sr.; del oficio que para obtener la autorización necesaria se había dirigido al Excmo. Ayuntamiento; y del acuerdo favorable adoptado por el mismo.

También dieron cuenta a la Junta de los incidentes suscitados con la Delegación de Hacienda de la provincia respecto al pago de la contribución industrial por los conciertos.

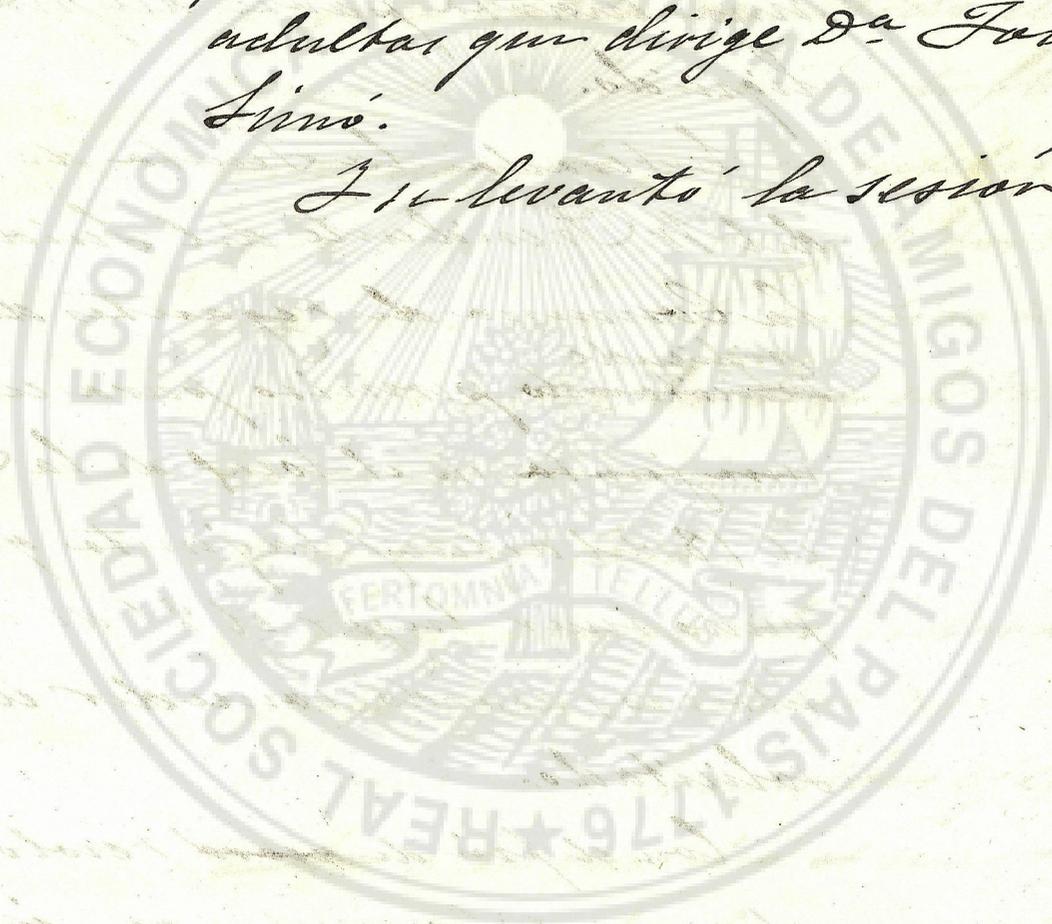
celebrados en la Glorieta y con el representante de la Propiedad Intelectual por lo relativo a los derechos de las composiciones ejecutadas en aquellos, así como de la solución que ambos incidentes habían tenido.

Finalmente dieron cuenta a la Junta de que correspondiendo a la atención de S. M. la Reina Regente, se le había remitido el mejor ramo de la repurción de flores, confeccionado por el inteligente jardinero Sr. Vico; y de los telegramas que con este motivo se habían cruzado entre la Sra. el Sr. Director de la Sociedad y el Intendente de la Real Casa.

La Junta quedó enterada, aprobó todo lo hecho por el Sr. Director y la Comisión ejecutiva, ~~de la~~ a la que dió un voto de gracias por el celo con que había desempeñado su cometido, y por último acordó aceptar el ofrecimiento del Sr. Jorri de dar en la Glorieta cuatro conciertos los días 12, 15, 18 y 22 del actual, ~~entonces~~ distribuyéndose el sobrante producido que resulte después de cubiertos

libramientos: uno de 5 pbs. por un
semestre de suscripción al periódico
co La Liga Agraria; otro de 24
pbs. por el gas consumido en
Abril último y otro de 20 pbs.
por 50 catones de flores compra-
dos a los Sres. Viuda e Hijos de R.
Mariana y Monypie con destino
para la Escuela nocturna de
adultos que dirige D.^a Josefa
Simo.

Y se levanto la sesión



Junta de Gobierno del 21 de Junio de 1893.

Fres. Reunidos bajo la presidencia
Barberá del Sr. Director D. Jacé Barberá
Barrachina Falco los Fres. amados, al margen,
Serrano se abrió la sesión y se leyó el
Franz de Lara acta de la anterior que fué aprobada.
Malboisson

Olorin
Fabra
Benito (Sr.) La Junta quedó enterada de la
acuerdo ~~decisión~~ de la Comisión ejecutiva
de la Exposición de flores desistiendo
de celebrar en el patio de la florista
el concierto anunciado para el día
de mañana, por tener que mar-
char a San Sebastián el Maestro
D. Andrés Goni; y aprobó dicho acuer-
do.

Dada cuenta del dictamen del
Jurado de dicha Exposición, se
acordó someterlo a la Sociedad
en la sesión ordinaria que ha
de celebrarse en este día.

En vista del estado económico
por que atraviesa la Sociedad,
~~se acordó~~ y que no le permite

181
5
cubrir sus mas precisas atenciones,
se acordó no suscribirse por ahora
al Montepio de la Guardia civil,
sini perjuicio de hacerlo cuando
quando cambien las circunstancias
en que ahora se encuentra la
Corporación.

Se acordada la expedición
de un libramiento de 48 pts.
50 cts. a favor de D. Pascual
Aguilar por suscripciones, y de
otro de 20 pts. 25 cts. por el gas
consumido en el mes de Mayo
anterior.

Por último se acordó autorizar
al Sr. Director para expedir los
libramientos de los gastos ocurri-
dos en la reparación de flares
y de los demás que se ocasionen
en el periodo de vacaciones.

Y relevando la sesión

Junta de Gobierno del 11 de Octubre de 1893.

Serrano
Salas
Tapater
Zabala
Rubert
Barrachina
Revinto (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del
Vice-Director 2.º turno. Sr. D. José
Maria Salas y Ruiz los tres. anotados
al margen, se abrió la sesión y se
~~leyó~~ leyó el acta de la anterior que
fue aprobada.

Fueron aprobados los libramientos
expedidos durante el periodo de vacacio-
nes y se acordó la expedición de los
siguientes: uno de 60 pesetas 50 cts. a
favor de D. Nicasio Ruiz por impen-
sion; otro de 97 pts. a favor de D.
Pascual Aguirre por sus vacaciones; otro
de 84 pts. 78 cts. a favor de D. J. Mari
por el gas consumido en los meses de
Junio, Julio y Agosto últimos; otro de
37 pts. 50 cts. a favor del Oficial de la
Secretaria por timbres para la misma;
otro de 18 pts. a favor de D. Ingenio Berril
por los dulces y gliceros con que se obsequió
a los Coros de Clave; y otro de 10 pts. a
favor del Comerge por 50 cigarras para
los mismos Coros de Clave.

Se levantó la sesión

Junta de Gobierno del 25 de Octubre de 1893.

Señores Reunidos bajo la presidencia del Sr.
Barberá. Director D. Jacé Barberá Falco' los Sres.
Batllés. anotados al margen, se abrió la sesión
Rubent. y se leyó el acta de la anterior que
Barradrina fue aprobada.
Clorin.
Benito (Srio.)

Se acordó expedir un libramiento
de 25 pts. 75 cts. por el gas consumido
en el mes de Setiembre anterior,
y otro de 62 pts. 10 cts. a favor del
Sr. Tesorero del Colegio del Abbe
Mayor de la Seda por la 6ª parte
de la contribución del año al
tino del local que ocupa la Escuela
de Parvulos de San Jerónimo.

Y se levantó la sesión.

Junta de Gobierno del 1.º de Diciembre de 1893.

Senors
Barberá
Zapater
Fabra
Juanes de Lara
Martorell
Barrachina
Morin
Benito (Srío.)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y Jaldio y los tres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

En atención a las circunstancias que en el presente año concurren, la Junta acordó autorizar al Sr. Director para señalar el día en que haya de celebrarse la sesión pública de distribución de premios, encargándole que á ser posible la sesión tenga lugar el 9 de los corrientes.

Y se levantó la sesión.

Junta de Gobierno del 6 de Dbre. de 1893.

Señores
Tapater
Fabra
Burrachina
Martorell
Oloriz
Juanes de Lara
Rodríguez
Glorias
Rubert
Benito (Aris.)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. D. José Tapater y Ugeda los Sres. anotados al margen, se abrió la 13.ª sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una carta de D. Antonio Garcia ofreciendo vender a la Sociedad un cuadro medallón de Murriquera que contiene una pintura en tabla de Juan de Joanes representando La Sagrada Familia; y se acordó manifestar a dicho Sr. que la Sociedad no podía adquirir dicho cuadro por no tener consignada en sus presupuestos cantidad alguna para objetos de esta clase.

~~El~~ Sr. Juanes de Lara ofreció para amenizar la sesión pública que ha de celebrarse el día 9 del actual la música de la Asociación de Católicos y la Junta aceptó el ofrecimiento y acordó dar a dicho Sr. las gracias.

La Junta quedó enterada de

la reforma del utrado que ha-
bia dispuesto el Sr. Director,
la cual ~~se~~ aprobó y
dispuso que el gasto que se
haya ocasionado se pague
con cargo al capitulo de
imprevistos.

La Junta acordó se citara
a todos los individuos de la
misma y a los Secretaris de las
Seccions para formar la co-
mision de recibo de las auto-
ridades, Presidentes de Corpora-
ciones y Señoras que acudan a
la sesion pública, y adoptó
otras disposiciones de detalle
para el mejor orden en la
misma.

Y se levantó la sesion

Junta de Gobierno del 20 de Diciembre de 1893.

Simons
Director
Riquelme
Rubert
Barrachina
Martorell
Labra
Oliver
Balleu
Rodriguez
Gloria
Juanes de Lara
Benito (hijo)

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y leído los Sres. anetados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

La Junta supo con sentimiento que habian fallecido los socios numerarios Sres. D. Vicente Ollag y Larra y los Sres. D. Salvador Vives y Corella, D. Manuel Denis de León, D. Juan Bta. Valier y Gapsire, D. Francisco Sagrera y Coll y D. Agustín Baldrivi y Beltran; y acordó que se les diese de baja en el registro de la Secretaria.

También acordó la Junta dar de baja a los socios de igual clase D. Cayetano Guardiet y Fiz y D. Pascual Junier y Alegre que con insistencia lo habian solicitado; y a D. Eduardo Serrano y Pla, D. Luigui de Vilaseco y Reig y D. Luis Amorós y Marglans, por ausencia.

Se dió cuenta del proyecto de presupuestos para el próximo año 1894 que ha formado la Secretaria general.

~~Fue discurrido debidamente por la Junta y se acordó aprobarlo en~~

La Junta lo discutio con de-
terminacion y convenida de la
imposibilidad de asignar en
cantidad alguna a la Institucion
para la ensenanza de la mujer y
a la Comision de Parvulos, dispu-
so suprimir las subvenciones que
coniguadas con este objeto; y
aprobo los presupuestos en la
forma siguiente:

(Copieuse)

En cuanto a la manera de
cubrir el deficit de 3.648 ptas
que resulta, se acordo en prin-
cipio la emision de 100 bonos
de 50 pts. amortizables en 5 años,
con interes anual de 4 por 100, co-
locados a la par; y se autorizo
encargo a la mesa para llevar
a la practica este acuerdo, con-
sacado en los meses a fin de some-
terlo a la aprobacion de la Socie-
dad en la sesion extraordinaria
que para discutir los presupuestos
se ha de celebrar el dia 30 del
actual a las 3 de la tarde.
Y se levanto la sesion

70



Proyecto de Presupuestos para 1894
 aprobado por la Junta de Gobierno en
 20 de Diciembre de 1893.

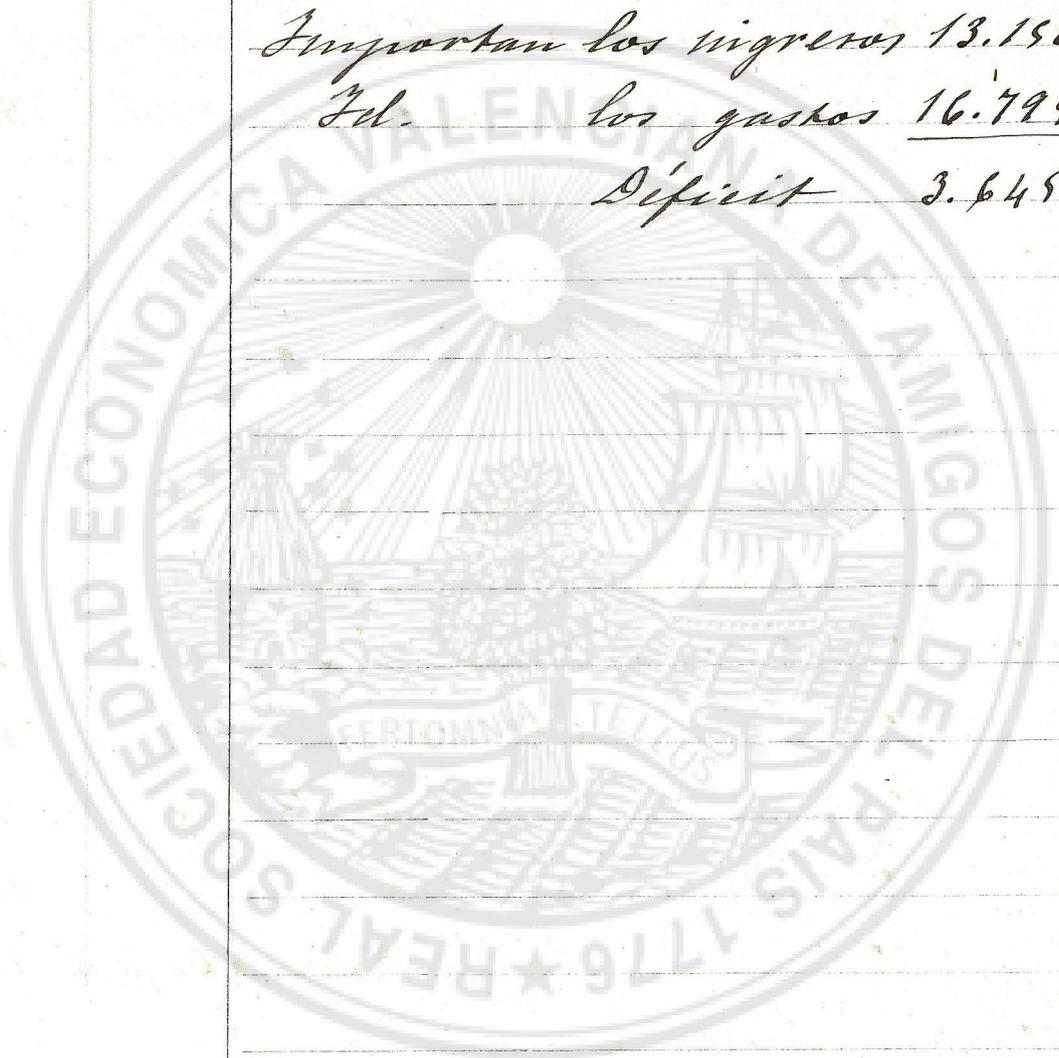
Cap. ^o	Art. ^o	Ingresos	Pistas.
1 ^o	"	Cuota anual de 250 socios a' 30 pts. cada uno	7.500
2 ^o	"	Cuota de ingreso de 50 socios a' 15 pts. cada uno	750
3 ^o	1 ^o	Ancubio del Ayunt. ^o p. ^o alquiler de casa 1500	} 2.000
	2 ^o	Fel. de la Cámara Agrícola p. ^o iol. 500	
4 ^o	"	Venta de medallas para socios	100
5 ^o	"	Ingresos eventuales	50
6 ^o	"	Resultas - Pendiente de cobro en 31 Dic. 93.	2.750
Total			13.150

Gastos			
1 ^o	"	Alquiler de la casa social	3.000
2 ^o	1 ^o	Personal - Oficial de la Secretaria	1.500
	2 ^o	Conserje	850
	3 ^o	Ayudante - Portero	540
	4 ^o	Cobradores	150
	5 ^o	Pensión a' D. ^a Ignacia Bayarri	180
3 ^o	"	Secretaria	200
4 ^o	1 ^o	Biblioteca	125
	2 ^o	Gabinete de lectura	750
5 ^o	"	Alumbrado	500
6 ^o	"	Impresiones	200
7 ^o	"	Premios y sesion pública	500
8 ^o	"	Imprevistos	200
9 ^o	"	Annunciación de medallas para socios	100
Suma y sigue			8.795

<u>Cap.</u>	<u>Art.</u>			
			<i>Suma anterior</i>	8.795
10°	1°	Gastos menores	2007	
	2°	Telefono	2007	400
11°	"	Recibos suquiles		600
12°	"	Resultas - Pendiente de pago en 31 Oct. 93		7.000
		<i>Total</i>		<u>16.795</u>

Resumen

Importan los ingresos 13.150
 Id. los gastos 16.795
 Deficit 3.645



XIX-1
C-259

Junta de Gobierno del 29 de Diciembre de 1893.

Señores
Director
Fabra
Juaniz de Lara
Rubert
Burrachina
Martorell
Rodríguez
Ullariz
Benito (Srío)

Remitidos bajo la presidencia del Sr. Director D. José Barberá y falcó los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

La Junta después de una detenida deliberación acordó proponer a la Sociedad las adiciones y modificaciones de los presupuestos para el año próximo, que a continuación se expresan:

1.^a Reducción a uno solo de los capítulos 4.^o y 5.^o del presupuesto de rígueros ~~as~~ pero separando en dos artículos los conceptos a que se refieren.

2.^a Adición a dicho presupuesto de rígueros de un capítulo que será el 5.^o, de 5.000 pesetas por el importe de 100 bonos de 50 pts. cada uno amortizable en cinco años con interés de 4 por 100 anual colocados a la par.

3.^a Adición al ~~los~~ presupuesto de gastos de un capítulo que será

2981
El 8º de 150 pts. para atenciones
de la Comisión de Parvulos.

4ª Reducir los capitulos 9º y
10º a uno solo que será el 10º
dividido en tres artículos relati-
vos a gastos menores, ornación
de medallas para socios y teléfonos.
Y 5ª Adición de un capitulo
en el presupuesto de gastos de
1000 pesetas por amortización
de la 5ª parte del importe de
los 100 bonos; y de otro de 200
pesetas por intereses en el año
propio de los mismos cien
bonos.

El Sr. Florin propuso se conig-
nara en los presupuestos la sub-
vención para la Institución
para la enseñanza de la mujer,
reprimiéndole que solo se pagaria
en el caso de existir sobrante;
pero se opuso el Sr. Barradina
y se acordó no incluír di-
cha subvención.

El Sr. Director dió cuenta
de la minuta de los bonos y
condiciones de su emisión que
había formulado y fueron

aprobadas por la Junta etc

~~Y se levantó la sesión.~~

Tambien acordó la Junta
~~que~~ que los miembros de la
misma encabezen la suscripción
de bonos y exhibirla despues entre
los socios.

Y se levantó la sesión.

